

El proceso de formación ética de los estudiantes de la carrera de marxismo-leninismo e historia. Particularidades en la UCP "Rafael María de Mendive"

The ethical formation process of the learners who study marxism-leninism and history. Particularities of this process in Rafael Maria de Mendive teachers training university

Autora: Lic. Norma Cabrera Domínguez

Centro de procedencia: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive"

E-mail: yhc@ucp.pr.rimed.cu

Resumen:

El artículo revela la sistematización a la obra de distintos autores sobre el tema en cuestión y el análisis realizado por la autora, respecto a las particularidades del proceso de formación ética de los estudiantes de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia durante la etapa de formación inicial; centrada en una perspectiva interdisciplinaria en la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive" de Pinar del Río. El trabajo se sustenta en el método Dialéctico-Materialista, en la relación hombre-sociedad, en la Pedagogía y la Didáctica General y en la situación actual que presenta dicho proceso.

Palabras claves: Profesionalización, perspectiva interdisciplinaria, formación inicial, formación ética, estrategia.

Abstract:

The article reveals the systematization of the work of different authors about the theme discussed and the analysis made by the author according to the characteristics of the process of ethic formation of the students form the Marxism Leninism and History carrer during the initial formation stage, centred in an interdisciplinary perspective in "Rafael Maria de Mendive" University of Pedagogical Sciences" form Pinar del Rio. This work takes as a starting point the materialistic and dialectical method, in the relation man-society, in the Pedagogy and General Didactics and in the current situation of this process.

Keywords: professionalization, cross-disciplinary perspective, pre-service formation, ethical formation, strategy.

Antecedentes históricos del proceso de formación ética en la formación de profesores de Marxismo leninismo e Historia.

Con el triunfo de la Revolución Cubana en 1959 y a partir de la declaración de su carácter socialista se convierte en una necesidad ineludible la formación de los profesionales de la Educación y en específico de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia, siendo entonces una prioridad del Partido la formación de profesionales que se caractericen por sólidos principios revolucionarios, aptitudes y actitudes, preparación ideopolítica, argumentos y modos de actuación con ética profesional pedagógica.

Es necesario, preliminarmente, acotar que en el referido proceso, el término formación en la educación superior cubana, de manera general, se emplea, según Horruitiner, P (2007), para "caracterizar el proceso sustantivo desarrollado en las universidades con el objetivo de preparar integralmente al profesor en formación en una determinada carrera universitaria y abarca, tanto los estudios de pregrado (o de grado, como se le denomina en algunos países) como los de postgrado" (p. 20).

Dado el contexto en el que se realiza la presente investigación se centrarán los análisis en el proceso de formación inicial, que no sólo supone brindar los conocimientos necesarios para el buen desempeño profesional, sino también tener en cuenta otros aspectos importantes del proceso educativo universitario.

En ese sentido se coincide con Álvarez de Zayas, C (1999) cuando plantea que "la observación de la práctica social permitió concluir que existe un proceso totalizador cuyo objetivo es preparar al hombre como ser social denominado proceso de formación que agrupa en una unidad dialéctica los procesos educativo, desarrollador e instructivo" (p.14).

Desde estas posiciones es clave la consideración de que es precisamente la unidad entre la instrucción y la educación, idea rectora en el proceso de formación de los profesionales y en especial del profesional de la educación. De acuerdo con Horruitiner, P (2007) "porque persigue como propósito no sólo centrar la enseñanza en los aspectos cognitivos sino organizarla de modo que ellos se integren dialécticamente a los aspectos significativos, afectivos, conscientes y de compromiso social" (p. 23).

En el caso específico de las carreras pedagógicas, esta formación se ha caracterizado durante estos años de profundas transformaciones, por mantener una estructura organizativa en correspondencia con las actuales exigencias sociales en el contexto en que se desarrolla la sociedad cubana.

La ética en la formación del profesional

En primer lugar hay que destacar el papel de la ética. Para Romaña, H (2006), "la Ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad, es la ciencia de una forma específica de conducta humana, de ahí que exista la necesidad de realizar un tratamiento científico de los problemas morales" (P.26).

En todos los tiempos la ética ha gozado de especial interés, por ser un tema que interviene en todos los ámbitos de la actuación humana. Hoy en día se habla de ética de numerosos sectores y componentes integrales de la vida humana: desde lo biológico, lo sexual y familiar hasta el ámbito de lo ecológico, de la política y de la economía, etc.

Pareciera que el término ética se hubiera convertido en una palabra de moda y en cierto sentido mágica, que a diario se emplea en discursos políticos y artículos periodísticos para exorcizar la turbia y traumática realidad social que vivimos, pero con el gran riesgo de que de tanto usarla termine por desgastarse y no decir nada o interpretarla de una forma errónea.

La educación ética y moral se desarrolla en la familia, en la escuela y en el medio circundante. Es en la familia donde se adquieren las primeras vivencias éticas relacionadas con los hábitos, las costumbres y los modos de actuación, pero es la escuela la que dirige y desarrolla la formación ética a través de la docencia.

La ética constituye el modelo referencial de la moral; es el patrón universal al que se remiten y con el que se conforman los distintos códigos morales y la praxis particular. La moral se estudia desde la perspectiva de la ética en la que se encuentra su justificación. Martín, M (1987) "(...) las cuestiones relativas a los valores, al concepto de lo bueno y lo malo, tienen su interpretación y explicación en los principios de la ética (...) la ética es la epistemología de la moral o, a la inversa, la moral es ética aplicada" (p.17).

De lo anterior se deduce que la ética no puede enseñarse con lecciones de moral. Al respecto, Morín, E (1999), argumenta que la ética debe formarse en las mentes a partir de la propia conciencia del ser humano, el cual es al mismo tiempo individuo, parte de una sociedad y parte de una especie, interrelaciones de las cuales no escapa el proceso educativo. Por esta razón en la actualidad, y en acuerdo con Freire, P (1998), es necesario rescatar la ética en el proceso educativo, la cual se genera de la ausencia de una pedagogía fundada en el respeto a la dignidad y a la propia autonomía del educando.

Al respecto, Pascucci, D (2002) señala que el docente, desde su elevada misión, debe cooperar en el desarrollo del potencial creativo del ser humano, para que éste pueda desarrollar plenamente su personalidad en condiciones dignas, propias de una sociedad democrática, a fin de sostener la preeminencia de los derechos humanos y la valoración ética de la vida. Esta autora agrega que esta misión exige compromiso, responsabilidad, plantearse retos, esfuerzo, dedicación, investigación, capacitación y búsqueda sistemática del saber.

La ética del docente se manifiesta principalmente en su práctica educativa, desde, dentro y fuera del aula. En relación a esto, Perdomo, R (2000), sostiene que "dar la clase con ética es tener una conducta académica externa, como un testimonio de una convicción pedagógica interna que es tenida por buena, de acuerdo con el conocimiento vigente" (p.66).

Orozco, L (1999) concuerda con Perdomo, R (2000) y destaca la importancia de la ética en el diseño académico, puesta en marcha y consolidación de los currículos, las formas de evaluación de los aprendizajes, el papel de la Universidad en la docencia y en el desarrollo de la ciencia. Por lo tanto, el interés por la formación debe estar presente en toda acción de todos los actores que participan en el proceso socioeducativo y no recaer solamente en los cursos o cátedras que se ocupan del desarrollo del ser humano, a fin de fortalecer y acrecentar el conocimiento, las actitudes y los valores desde el aula, en el aula y fuera de ella.

Los autores citados, coinciden en la necesidad de redefinir la ética en la práctica educativa, la cual debe estar orientada hacia el respeto de los derechos humanos del educando y contribuir en la formación de sus valores y principios, los cuales deben ser predicados con el ejemplo del educador, a diferencia de la educación tradicional, la cual se limitaba a dictar lecciones de moral muchas veces mutilantes en el sentido de frenar el desarrollo de su personalidad. Sin embargo, debe existir un equilibrio tanto en la difusión como en la aplicación de los principios y valores éticos, los cuales no deben ser percibidos por el profesor en formación de forma forzada, que lo confunda hacia los extremos (valor-antivalor), obstaculizando su desarrollo en los principios éticos.

Por ende, la formación ética juega un papel importante en las universidades de ciencias pedagógicas, por lo que les corresponde asumir en el desarrollo de la sociedad. Lo que se traduce en un modelo de universidad marxista-leninista-martiana y fidelista, cumpliendo entonces su encargo social.

Desde hace mucho tiempo la ética profesional de los profesores y maestros constituye el punto central desde el cual potenciar la autoestima personal y colectiva, la calidad profesional y humana de lo que hacen y con ello el reconocimiento del valor social del servicio que prestan en la sociedad.

Cuando se aborda el tema de la relación entre profesión y vocación es vital poner en el centro de atención cómo se implica la persona en la profesión y cómo la profesión configura a la persona que la ejerce responsablemente. No sólo desarrollar tales o cuales actividades docentes, sino asumir una actitud responsable y consecuente con la naturaleza de esta noble y trascendental profesión. Tal y como dijera Hortal, A (2002) "no es posible disociar la clase de persona de la clase de profesionales que somos: no es posible ser persona buena ni buen ciudadano si no se es, además de buen amigo, buen padre, buen hijo o buen vecino, buen profesional; en este caso se trata de ser buen docente y docente bueno. A su vez, para ser buen profesor o buen maestro hace falta algo más que calidades pedagógicas, hace falta una cierta ejemplaridad de vida" (pág. 238).

Spencer (1992) dejó escrito un libro sobre el Origen de las profesiones en clave evolucionista, en el que destaca que "El profesor, tanto por la instrucción que suministra como por la disciplina que impone, hace a sus profesores en formación capaces de adaptarse a cualquier ocupación de un modo más efectivo y obtener provechos para su subsistencia, y aumenta de vida, en condiciones de ética" (p.316).

Desde estas posiciones el ejercicio éticamente responsable de la función docente lleva consigo al menos estos deberes y responsabilidades: ante todo educar, entendiendo como pilar de la educación contemporánea enseñar a aprender a aprender, para lo cual es esencial la preparación del docente. Decía Morente (1996) "el que enseña no tiene que saber mucho, pero lo que sabe tiene que saberlo bien, con saber auténtico, con saber pensado, con ese saber que consiste en la evidencia íntima, en la luz mental ante la cual todo resulta llano y claro" (p. 458).

Ante los retos que impone la formación de los profesionales de la educación, es vital la exigencia del código de Ética, sobre todo en estos tiempos que muestran un deterioro de valores propios de la sociedad cubana que cada día se insiste en rescatar.

La ética profesional pedagógica, a criterio de la autora de la tesis, parte del ejemplo. El ejemplo personal es el arma más fuerte del educador para educar el alma del profesor en formación. Es de sumo interés en lo referente a lo que hace y dice el profesor en la interacción con los profesores en formación.

Se entiende que el modelo actuación pedagógica es una condición esencial en el trabajo de formación de la ética pedagógica, que presupone una ejecución profesional del docente de carácter persuasivo, democrático y receptivo, basado en el seguimiento efectivo del diagnóstico integral, la vinculación de la clase, la tarea y evaluación diferenciada, la impartición de dos o más disciplinas interrelacionadas, la consolidación de los valores del magisterio en la formación de valores, el compromiso social hacia la profesión pedagógica y el enriquecimiento personal y espiritual derivado del ejemplo.

Es imprescindible, por tanto, el máximo aprovechamiento posible del cúmulo de valores y actitudes de dignidad, abnegación y sacrificio de los maestros cubanos en contraposición de una pequeña minoría que aún no han superado las secuelas que el medio social ha tenido que enfrentar como la falta de ejemplaridad, de autopreparación sistemática, por solo citar dos ejemplos.

La naturaleza de la ética profesional pedagógica abarca los conocimientos, hábitos y habilidades profesionales que son necesarias para el correcto desempeño profesional de los docentes. De acuerdo con Chacón, N (2002) "esta redimensión ética de la profesionalidad en las condiciones actuales de la formación docente, no contrapone de forma excluyente los componentes éticos axiológicos y las competencias profesionales, propias de posiciones pragmáticas, utilitaristas o positivistas; todo lo contrario, el alto desempeño de las competencias profesionales requieren cada vez más de estos fundamentos, de la definición de los principios morales que sustentan el ejercicio de la profesión y su encargo social, de los valores que caracterizan a la personalidad y cualidades de tales profesionales y orientan la correlación acertada de los fines propuestos y los caminos y medios para lograrlos" (p. 101).

Es una época en que la Revolución Cubana ha encaminado sus esfuerzos a la construcción de una universidad en correspondencia con el sueño martiano, de que la misma sea brillante, útil y de acuerdo con los tiempos, estado y aspiraciones de los países en que enseña. La universidad cubana estará encargada de formar profesionales con independencia y creatividad, dotados de valores éticos, acorde con el desarrollo científico-técnico que se experimenta en el mundo, capaz de resolver los problemas que se les presentan en su quehacer profesional. En el proyecto de desarrollo social que ha trazado la revolución cubana, la ética constituye uno de los elementos de mayor relevancia, por la implicación que tienen en la educación de la personalidad y de la conducta que debe asumirse en la interrelación con los demás y en la interacción con las exigencias del medio social.

En ese sentido, Chacón, N (2002) plantea que: "en la realidad social cubana, la ética y la moral, son componentes consustanciales de la identidad y cultura nacional, así como de las concepciones teóricas y prácticas que de la educación y del ser humano, han tenido el pensamiento cubano de avanzada y en particular los educadores, en las diferentes épocas históricas" (p. 8).

El análisis anterior explica las razones por las que, en el actual contexto en que se desarrolla la universidad cubana, la ética y la moral ocupan un lugar importante, devenidos en parte del contenido de la formación del profesional. Independientemente de ello, estos autores coinciden en que aún los resultados que se obtienen no satisfacen las exigencias que demanda la sociedad actual a partir de un grupo de aspectos relacionados con la formación ética que no han sido suficientemente desarrollados, constituyéndose en limitaciones para el mejoramiento de la formación personal en sus dimensiones ética y moral.

Esta situación puede revertirse a partir del estudio y profundización de los aspectos fundamentales que requieren de una transformación inmediata. Para Pérez, F (2003), "la incorporación de cuestiones éticas y la modificación o creación de condiciones que hagan posible que el escenario de aprendizaje universitario también lo sea de aprendizaje ético, requerirá sin duda algún establecimiento de pautas o de un marco normativo. Avanzar hacia un modelo de universidad que comparta la conveniencia de incorporar en sus programas de formación contenidos de aprendizaje relacionados con valores y actitudes, requiere que en cada titulación se establezcan objetivos terminales referentes a lo ético y lo moral en sus diferentes etapas" (p. 18).

Esta autora insiste en la necesidad de que el cambio en el contexto universitario, para la carrera de Marxismo Leninismo e Historia esencialmente, debe abordarse en el proceso de aprendizaje del profesor en formación y en el diseño de las condiciones que lo hagan posible; lo que evidentemente genera nuevas reflexiones en torno a los contenidos que deben enseñarse, las formas mediante las que se enseña, y el modo de actuación profesional mostrado por el docente universitario.

Por todo ello, la integración de la formación ética en la universidad requiere un cambio en la concepción de su desarrollo desde el propio proceso docente educativo, de manera que cada vez es más necesario la búsqueda de argumentos que ayuden a convencer a aquellos que aún no lo están, y que contribuyan a la promoción de actitudes acorde con las características y exigencias del desempeño profesional que ejercerán en el futuro. De manera que el trabajo se oriente a la creación de una cultura docente en la universidad capaz de generar una mejora de la calidad y una forma diferente de entender la tarea docente del profesorado, que incorpore no sólo la preocupación sino la dedicación a la formación ética del profesor en formación; máxime si se toma en consideración las nuevas formas en que se manifiestan las necesidades sociales, así como las exigencias de adaptación dirigidas al mundo universitario, y de forma especial al profesorado.

La ética en el terreno de profesional, es principalmente, la aplicación de las normas morales, fundadas en la honradez, la cortesía y el honor. La Ética tiene entre otros objetos, contribuir al fortalecimiento de las estructuras de la conducta moral del individuo.

b) Requisitos profesionales

Un profesional debe ejercer su trabajo de manera apropiada, ya que éste tiene un fin social, que consiste en atender adecuadamente cada una de las necesidades que la sociedad debe satisfacer, para contribuir así al bien común. Estos trabajos pueden estar relacionados con salud, educación, justicia, comunicaciones, seguridad y otras necesidades.

Estos son los requisitos esenciales para cumplir adecuadamente con el ejercicio de una profesión:

- Inclínación personal a la profesión que se trata.
- Aptitud natural para ejercerla debidamente
- Una adecuada preparación teórica.
- Una suficiente preparación práctica.
- Sentido del deber y vocación de servicio.

Estos cinco puntos podemos resumirlos como vocación que sería una voz que mueve a hacer tal o cual cosa para realizarse como persona Filippi, E Pero para una realización más eficiente de una profesión, la vocación debe estar acompañada además por algunas condiciones o aptitudes especiales, ya sean intelectuales, físicas, volitivas y psicológicas.

c) - Importancia de la ética profesional.

El comportamiento ético no es un asunto exclusivo de los profesionales. Conciérne, sin duda, a toda actuación humana; pero compromete con mayor énfasis a quienes han tenido el privilegio de una formación de nivel superior a costa de toda la sociedad que ha debido contribuir a ella y que espera, justificadamente, una actuación correcta de quienes han disfrutado de esa preferencia selectiva.

No olvidemos que, sin perjuicio de sus fundamentos religiosos, la ética es un valor cultural, propio de la sociedad y el tiempo en que se vive.

Esta es sólo su dimensión individual. También las profesiones tienen un fin social y éste consiste en servir adecuadamente cada una de las necesidades que la sociedad debe satisfacer para posibilitar el bien común.

A modo de conclusión

- El comportamiento ético no es un asunto exclusivo de los profesionales, concierne, sin duda, a toda actuación humana; pero compromete con mayor énfasis a quienes han tenido el privilegio de una formación de nivel superior a costa de toda la sociedad que ha debido contribuir a ella y que espera, justificadamente, una actuación correcta de quienes han disfrutado de esa preferencia selectiva.
- El proceso de formación ética de los estudiantes de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive" se fundamenta atendiendo a la estructura secuenciada y dinámica del modo de actuación con ética profesional pedagógica, como agente dinamizador de una transformación del proceso de formación inicial.

Bibliografía

- Álvarez de Zayas CM. (1999). Didáctica. La escuela en la vida. Educación Superior 3era Edición. La Habana.
- BREIJO, T. (2009): Concepción pedagógica del proceso de profesionalización para los estudiantes de las carreras de la facultad de Educación Media Superior durante la formación inicial: Estrategia para su implementación en la Universidad de Ciencias Pedagógicas de Pinar del Río. Tesis en Opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISPEJV. Ciudad de La Habana. Cuba.
- CANFUX, V. (2001). La formación psicopedagógica y su influencia en el desarrollo de cualidades en el pensamiento del profesor. Tesis doctoral. CEPES. Universidad de La Habana.
- CORRAL, R. (1992). Teoría y diseño curricular: Una propuesta desde el enfoque histórico- cultural. En El planeamiento curricular en la Enseñanza Superior. CEPES. La Habana, Cuba.
- Chávez, A. A. (1984). El Pensamiento Ético de la Liberación Nacional Cubana del S. XIX. Premio 13 de Marzo, folleto.
- CHACÓN, N. (1999). Formación de valores morales. Editorial Academia. Ciudad de La Habana.
- CHACÓN, N. (2002). Dimensión ética de la educación cubana. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. Cuba.
- CHÁVEZ, J. (1999). Actualidad y tendencias educativas. ICCP. MINED. Ciudad de La Habana.
- Freire, P. (1998). Pedagogía de la Autonomía. México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Horruitiner, P. (2007). El proceso de formación. Sus características. Revista Pedagogía Universitaria [Internet]. 12(4): Recuperado de <http://cvi.mes.edu.cu/peduniv/base-de-datos/2007-vol.-xii-no.-4/el-proceso-de-formacion.-sus-caracteristicas>
- Hortal, A. (2002). Ética general de las profesiones, Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Martínez, M. (1998). Calidad educacional, actividad pedagógica y Educación. Ciudad de La Habana. Versión Electrónica.
- Martín, M. (1987) Orientar la profesión. En Revista La escuela en acción. Vol V, No.10, 472. Abril (4-5). Madrid.
- Morín, E. (1999) Los siete saberes necesarios a la Educación del futuro. UNESCO. Colombia
- Orozco, L. (1999). La Formación Integral. Mito y Realidad. Santafé de Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.
- Pascucci, D. (2002). Técnicas Sociométricas. Trabajo inédito. Universidad de Los Andes, Facultad de Odontología, Mérida.
- Perdomo, R. (2000). Cómo Enseñar con Base en Principios Éticos. Mérida: Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT).
- Pérez, F. (2003). Ética, universidad y sociedad civil. Argumentos para la inclusión de la ética en las carreras universitarias. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante
- Romaña, H. (2006). Una concepción metodológica para la formación de valores morales en los estudiantes de la carrera trabajo social de la universidad tecnológica del chocó "Diego Luis Córdoba". Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad "Hermandades Saíz". Pinar del Río. Cuba
- Rojas, A. R. (1989). Algunos consejos útiles sobre el estudio en la Educación Superior. Folleto 1
- Ruiz, J. (1998). La Dirección de los procesos educativos. Pinar del Río. Material de Estudio.